

## COMITÉ DE SELECCION

**ACTA DE PRESENTACION, AMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACION PUBLICA N°10-2023/GRP-GSRLCC-G-1 CONTRATACION DE EJECION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL A.H. VILLA PRIMAVERA Y ASOC. PRO VIVIENDA RAMIRO PRIALÉ DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA – PIURA".**

En la ciudad de Sullana a los 01 días de marzo del 2024, en el auditorio de la GERNECIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONA, a las 08:32 horas, se reunieron los miembros del comité de selección Reconformado mediante RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N°076-2024/GOB.REG.PIURA-GSRLCCLG de fecha 01 de febrero del 2024, encargado de la conducción y realización del Procedimiento de Selección LICITACION PUBLICA N°10-2023/GRP-GSRLCC-G-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la EJECUCION DE LA OBRA: **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL A.H. VILLA PRIMAVERA Y ASOC. PRO VIVIENDA RAMIRO PRIALÉ DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA – PIURA"**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS E INICIAR LA ADMISION, EVALUCION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum que exige la normativa de contratación pública se contó con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON  
Primer Miembro : RICARDO QUIÑONES RIVERA  
Segundo Miembro : LOURDES PAOLA MENDOZA ROMAN

### **DEL PROCESO DE INSCRIPCION:**

Al presente proceso se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100151627	SUPERCONCRETO DEL PERU S.A.C.	2023-12-29 06:26:55.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	2024-01-11 17:02:07.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20296884783	MULTISERVICIOS VICA S.A.	2024-01-10 16:35:37.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20357499691	PRONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRONTE S.A.C.	2023-12-26 12:33:38.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	2023-12-23 00:17:00.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20383676411	K & G CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2024-01-24 10:35:32.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20396681651	CHC INGENIEROS S.A.	2024-01-15 15:37:08.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20399019355	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL	2024-01-19 15:19:04.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20399273146	BERAKA 0915 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-11 23:52:02.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2023-12-30 22:42:01.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20480403496	BETA KONCRET SAC.	2024-01-02 15:20:52.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20484036625	T & G CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA '	2024-01-09 18:56:37.0	Válido

## COMITÉ DE SELECCION

13	Proveedor con RUC	20487357031	R & M BIOCONSTRUCCIONES S.A.C.	2024-01-09 17:56:14.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20488040988	CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.	2024-01-20 11:08:26.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20493511433	ASUNCION SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL	2023-12-28 02:01:10.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-02-28 19:44:15.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20505789092	DITRANSEVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-11 12:33:11.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	2024-01-16 14:03:05.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	2023-12-26 17:43:09.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-27 09:29:06.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20525633561	CONSTRUCTORA ESTRELLA DE BELEM S.A.	2023-12-24 12:39:16.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20525752730	CONTRATISTAS GENERALES JESUS MISERICORDIOSO JEMI E.I.R.L.	2024-01-08 21:16:37.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20526146191	EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	2024-01-09 12:47:16.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20526339585	CONSTRUCTORA JDITH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -CONJDITH S.A.C.	2024-01-09 20:03:47.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	2023-12-31 17:11:49.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	2024-01-03 16:42:29.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2023-12-23 11:13:12.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2023-12-26 09:42:39.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	2024-02-20 17:58:58.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20600223764	JG 31.11 E.I.R.L.	2024-01-11 23:06:51.0	Válido
31	Proveedor con RUC	20601234417	OBRACIV CIA. LTDA.SUCURSAL DEL PERU	2024-01-01 01:01:50.0	Válido
32	Proveedor con RUC	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	2024-01-11 21:46:47.0	Válido
33	Proveedor con RUC	20602633412	CORPORACION VALLE DEL NORTE S.R.L.	2024-01-19 17:31:51.0	Válido
34	Proveedor con RUC	20602769675	AMAO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-01-10 14:07:23.0	Válido

### DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Dentro de la fecha pactada para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (Descarga de la información de las Ofertas).

Evidenciando que los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE.

## COMITÉ DE SELECCION

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - GERENCIA SUBREGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura	LP-SM-10-2023-GRP-GSRLCC-G-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE A.H. VILLA PRIMAVERA Y ASOC. PRO VIVIENDA RAMIRO PRIALÉ DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N°2417555
Número de Contratación	GR-2023-403

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección] [Buscar] [Limpiar]

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Medios	Acciones
1	20526146191	CONSORCIO PRIMAVERA	29/02/2024	13:46:32	20526146191	29/02/2024	13:46:58	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 de 1

### ADMISION

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores que han registrado sus propuestas para el presente procedimiento de selección, realizando la verificación de los documentos; el comité de selección indica que de conformidad con lo establecido en la reiterada jurisprudencia del Tribunal de Contrataciones del Estado (Resolución N°344-2019-TCE-S1), en donde se precisa, que es deber de cada postor ser diligente en la presentación de sus ofertas, de tal manera que se pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin incurrir a interpretaciones.

De acuerdo con la revisión efectuada, a continuación, se detalla si las ofertas contienen los documentos de carácter obligatorio establecidos en las bases:

### CUADRO RESUMEN DE ADMISION DE LAS OFERTAS:

N.	POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							ESTADO
		Anexo 01	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	Anexo 06	
01	<b>CONSORCIO PRIMAVERA INTEGRADA POR EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS E.I.R.L. CON RUC N° 20526146191 Y FRADIALE CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N°20602350364.</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA

CALIFICACION. -

1.- **CONSORCIO PRIMAVERA INTEGRADA POR EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS E.I.R.L. CON RUC N° 20526146191 Y FRADIALE CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N°20602350364.**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>																		
<b>A.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																		
	Requisitos:																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">TEM</th> <th style="width: 75%;">EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO MÍNIMO</th> <th style="width: 20%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 190 HP</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HP</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CORTADORA DE CONCRETO 27 HP (SOFF- CUT)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125 HP yd3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>RETROEXCAVADORA</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	TEM	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO MÍNIMO	CANTIDAD	1	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 190 HP	2	2	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HP	2	3	CORTADORA DE CONCRETO 27 HP (SOFF- CUT)	1	4	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125 HP yd3	1	5	RETROEXCAVADORA	4
TEM	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO MÍNIMO	CANTIDAD																	
1	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 190 HP	2																	
2	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HP	2																	
3	CORTADORA DE CONCRETO 27 HP (SOFF- CUT)	1																	
4	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125 HP yd3	1																	
5	RETROEXCAVADORA	4																	

## COMITÉ DE SELECCION

6	TRACTOR DE ORUGAS 140-160HP	1
7	MOTONIVELADORA 125HP	1
8	CAMION CISTERNA 3000 GLNS (INCLUYE AGUA)	1
9	CAMION VOLQUETE DE 15 m <sup>3</sup>	1
10	CAMION GRUA	1
11	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	1
12	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18HP 9-11P3	1

**Acreditación:**

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación **se acredita para la suscripción del contrato.**

**Importante**

*No corresponde solicitar como equipamiento que el postor cuente con oficinas, locales u otros espacios físicos. Asimismo, no se puede requerir características, años de antigüedad y demás condiciones del equipamiento que no consten en el expediente técnico.*

**A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**

**FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**

Requisitos:

**01 RESIDENTE DE OBRA**  
**01 ESPECIALISTA EN CALIDAD**  
**01 ESPECIALISTA AMBIENTAL**  
**01 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO**

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación **se acredita para la suscripción del contrato.**

**Importante**

*No corresponde solicitar como equipamiento que el postor cuente con oficinas, locales u otros espacios físicos. Asimismo, no se puede requerir características, años de antigüedad y demás condiciones del equipamiento que no consten en el expediente técnico.*

**A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**

Requisitos:

**01 RESIDENTE DE OBRA**  
**01 ESPECIALISTA EN CALIDAD**  
**01 ESPECIALISTA AMBIENTAL**  
**01 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO**

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación **se acredita para la suscripción del contrato.**

**Importante**

*El residente de la obra debe cumplir la experiencia mínima establecida en el artículo 179 del Reglamento.*

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
	<p><u>Requisitos:</u>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p><b>Se considerará como obra similar a:</b> Construcción, creación, recuperación, instalación, ampliación, mejoramiento, reconstrucción, reubicación y/o rehabilitación o la</p>	

# COMITÉ DE SELECCION

combinación de alguno de los términos anteriores de sistemas, redes, colectores, interceptores y/o líneas de agua potable, alcantarillado, aguas residuales y/o desagüe, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de agua residual o emisores; y/o afines a los antes mencionados,

**Acreditación:**

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 10** referido a la experiencia del postor en la especialidad.

**Importante**

*En el caso de consorcios, la calificación de la experiencia se realiza conforme del Estado".*

CONSORCIO PRIMAVERA											
ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD											
Bases de Selección LICITACION PÚBLICA N° 18-2018/SP-GS/ALC-6 PRIMERA CONVOCATORIA											
Presente											
Mostrando el presente en su orden a partir de la siguiente fecha: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES											
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO	
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASTA	MEJORAMIENTO DE LAS LÍNEAS Y JUNTAS DE LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE PASTA - PASTA	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	3.018.117,30	80,65	4.588.985,45	4.588.985,45
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASTA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE PASTA - PASTA	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	7.759.041,22	80,65	1.729.829,96	6.318.815,41

Cal. Des. Lote N° 01 - Pungue Industrial - Sullana - Sullana - Piura  
20-08-2024

CONSORCIO PRIMAVERA										
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	2.704.789,70	80,65	8.346.336,89
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	2.282.861,41	80,65	10.128.326,38
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	2.788.198,06	80,65	12.916.524,44
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	11.088.432,85	80,65	23.910.957,29
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	7.488.979,74	80,65	31.399.937,03

Cal. Des. Lote N° 01 - Pungue Industrial - Sullana - Sullana - Piura  
20-08-2024

CONSORCIO PRIMAVERA										
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	7.711.828,10	80,65	39.111.765,13
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	4.748.887,41	80,65	43.860.652,54
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	4.327.418,12	80,65	48.188.070,66

Cal. Des. Lote N° 01 - Pungue Industrial - Sullana - Sullana - Piura  
20-08-2024

CONSORCIO PRIMAVERA										
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	2.718.729,89	80,65	50.906.800,55
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUINCEVALLES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DE LA ZONA URBANA DE QUINCEVALLES	CONTRATO N° 001-2018-PP	2018/07/26	2018/07/26	CONSORCIO	USD	483.271,40	80,65	51.390.071,95
<b>TOTAL</b>										
<b>48'208.444,35</b>										

Sullana, 29 de febrero del 2024

CONSORCIO PRIMAVERA  
Rector: Rector Rector Rector  
Rector Rector Rector Rector  
Rector Rector Rector Rector

**CALIFICADA**

**EVALUACION**

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a la oferta admitida, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

## COMITÉ DE SELECCION

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PRECIO EN S/ (SOLES)	PUNTOS
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta            Pi = Puntaje de la oferta a evaluar            Oi = Precio i            Om = Precio de la oferta más baja            PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;">100 puntos</p>	<p><b>S/ 35,006,937.87</b>  <b>(Treinta y cinco millones seis mil novecientos treinta y siete con 87/100 soles)</b></p>	<p><b>100 Puntos</b></p>

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a la admisión, evaluación y calificación, el comité de selección, acuerda por **UNANIMIDAD**, Llevar a cabo el otorgamiento de la **BUENA PRO** de la LICITACION PUBLICA N°010-2023/GRP-GSRLCC-G-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación de LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL A.H. VILLA PRIMAVERA Y ASOC. PRO VIVIENDA RAMIRO PRIALÉ DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA – PIURA", Al **CONSORCIO PRIMAVERA INTEGRADA POR EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS E.I.R.L. CON RUC N° 20526146191 Y FRADIALE CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N°20602350364**, con un valor ofertado de **S/ 35,006,937.87 (Treinta y cinco millones seis mil novecientos treinta y siete con 87/100 soles)**, ya que al momento de la Admisión, Calificación y Evaluación el postor cumple con la evaluación técnica como económica, experiencia del postor en la especialidad, Por lo tanto se procede a determinar el puntaje total de la oferta que comprenden ambas evaluaciones.

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Evaluación	REMYPE	BONIFICACION DEL 10%	PUNTAJE TOTAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
01	<b>CONSORCIO PRIMAVERA INTEGRADA POR EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS E.I.R.L. CON RUC N° 20526146191 Y FRADIALE CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N°20602350364.</b>	100	NO	NO CORRESPONDE	100 Pts	NO PRESENTA

## COMITÉ DE SELECCION

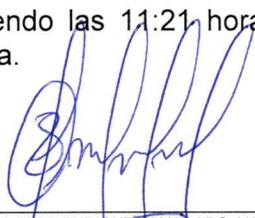
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación técnica y económica, otorgando la buena pro al postor **CONSORCIO PRIMAVERA INTEGRADA POR EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS E.I.R.L. CON RUC N° 20526146191 Y FRADIALE CONSTRUCTORES E.I.R.L. CON RUC N°20602350364**, con un valor ofertado de **s/ 35,006,937.87 (Treinta y cinco millones seis mil novecientos treinta y siete con 87/100 soles)**.

El Comité de Selección, remitirá el Expediente de Contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad, el que se encarga de ejecutar los actos destinados a la formalización del Contrato, conforme a lo establecido en el párrafo 64.5 del Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Al haberse presentado dos o más ofertas, el consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, se produce a los Ocho (8) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento dando cumplimiento con lo señalado en el numeral 64.1 del Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Se concluye el presente Acto, siendo las 11:21 horas, del mismo día, y en señal de conformidad firman la presente Acta.



ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON  
Presidente del Comité de Selección  
L.P N°010-2023/GRP-GSRLCC-G-1



ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA  
Primer Miembro del Comité de Selección  
L.P N°010-2023/GRP-GSRLCC-G-1



SRA. LOURDES PAOLA MENDOZA ROMAN  
Segundo Miembro del Comité de Selección  
L.P N°010-2023/GRP-GSRLCC-G-1